

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016
OSCEOLA S.A.

1. Descripción del Negocio

OSCEOLA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador en Abril 4 del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil en Abril 9 del mismo año. Su actividad consiste en la siembra, cosecha y comercialización de arroz.

La Compañía desarrolla sus actividades agrícolas en la vía a Daule Km 53 a dos kilómetros del poblado de las Almas de la provincia del Guayas, mientras que sus actividades administrativas se realizan en instalaciones ubicadas en la Garzota del mismo cantón.

2. Políticas Contables

a) Base de Presentación -

La compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.I.C.1.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y en resolución N° 08.G.DSG.010 de 2008.11.2008, se estableció un cronograma de aplicación de NIIF, en tres grupos de compañías desde el 2010 hasta el 2012.

Según resolución N° SC.I.CI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, en consecuencia por normativa sus estados financieros deben ser preparados en base a NIIF completas o NIIF para PYMES según corresponda.

b) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera, para pequeñas y medianas empresas aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2016, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2016.

2. Políticas Contables (continuación)

c) Efectivo o equivalente de Efectivo;

Corresponde a los valores depositados en las cuentas corrientes y que están a la vista, según lo establece la sección 7 párrafo 2 de las NIIF para PYMES.

d) Activos Financieros.- (Clientes, empleados y otras cuentas por cobrar)

Corresponden a los valores pendientes de cobros, provenientes de las ventas realizadas en el periodo informado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de venta es con un plazo máximo a 15 días, la mayor parte de sus ventas son al contado.

La Compañía, procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafos del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

e) Inventarios

Los inventarios de materiales, se presentan al costo, que se determina sobre la base de un promedio ponderado. Los productos terminados incluyen la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción, como lo establece la sección 13 párrafo 4 y 5 de las NIIF para PYMES.

La Administración realizó un análisis del deterioro, pero al cierre del ejercicio económico informado, no presenta ningún costo que atribuya deterioro, lo cual nos permite determinar que los inventarios se presentan al valor razonable.

f) Seguros pagados por anticipado

Representan los pagos de seguros, que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

g) Activos por Impuesto Corrientes.

Se registran los créditos tributarios de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta de años anteriores que no han sido compensados a la fecha, así como también créditos por concepto de Anticipos pagados del año que se declara. Según lo establece sección 29 párrafos del 4 al 8.

2. Políticas Contables (continuación)

h) Propiedad Planta y Equipo

Representan bienes para uso de las actividades propias de la empresa. En relación a los bienes de producción por efectos del aplicación de NIIF para PYMES, están registrados a su valor razonable, que por única vez fueron revaluados, para efectos de presentación al cierre de los estados financieros. Los demás bienes se registran a costo de adquisición, según lo establece la sección 17 párrafo 10 de la NIIF para PYMES. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La Administración, luego de efectuar los análisis correspondientes, determinó el método del costo con el valor razonable como "costo atribuido", según lo establece NIIF para PYMES en la sección 17 párrafo 10

La vida útil de los bienes ha sido estimada adecuadamente y el método de depreciación utilizado es en línea recta según lo establece la sección 17 párrafo 20, como se detalla a continuación y su cargo por este concepto se reconocerá en el resultado del ejercicio.

ACTIVOS		AÑOS
Edificios		20
Instalaciones y Adecuaciones		10
Maquinaria y Equipo Agrícola		10
Muebles y Equipos de Oficina		10
Vehículos		5
Equipo de Computación		3

l) Activos Biológicos -

Están representadas por las plantas que se clasifican por edades, las que están en crecimiento y en producción. En crecimientos corresponde a las que están en sus inicios y en producción las que están próximas a su cosecha. Todos los costos incurridos para su proceso se los imputa a dicho activo. Según lo establece la sección 34 párrafo 34.2

j) Cuentas y documentos por pagar, provisiones, obligaciones bancarias.

Son representados por obligaciones contraídas para la actividad propia del negocio a favor de terceros, así como las obligaciones con entidades financieras que se presentan al costo amortizado. También incluye las provisiones de ley de trabajadores, como a entidades tributarias. Según lo establecido en la Sección 11 y 12 de las NIIF para PYMES

2. Políticas Contables (continuación)

k) Beneficios a Empleados

Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del periodo lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite la sección 28 las NIIF para PYMES

l) Reconocimiento de Ingresos -

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos agrícolas vendidos, según lo establecido en sección 23 párrafos 3 y 4

m) Reconocimiento de Costos -

Los costos son todos los valores derivados en la adquisición y transformación necesarios para la Venta, como son materiales, mano de obra y costos indirectos.

n) Reconocimiento Costos -

Los gastos son todos los incurridos en el período que se informa y son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, como lo establece la Sección 2 párrafos 26, 27 y 42 de las NIIF para PYMES.

o) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía recurre con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

p) Provisión para Impuesto a la Renta -

De acuerdo a resolución NAC-DGERCGC12-0089 las compañías dedicadas a la producción del banano tienen una tasa especial que se denomina "Impuesto Único", equivalente al 2% sobre el total de las ventas. La compañía clasifico los ingresos y costos relacionados únicamente al banano para efectos de aplicar el impuesto único, el excedente fue aplicado según las disposiciones tributarias vigentes donde establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables. Sección 29 párrafo 2 de las NIIF para Pymes.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al cierre del ejercicio económico 2016 los saldos de las cuentas de Bancos están en cero, por cierre de las actividades agrícolas.

4. Activos Financieros

- (i) Al 31 de diciembre del 2016 no tienen saldos a informar

5. Inventarios

- (ii) Por cierre de operaciones, se vendió todo el inventario durante toda el periodo 2016

6. Propiedad Planta y Equipo, netos

Al cierre del ejercicio económico del año 2016 no se detalla ningún registro.

7. Cuentas por Pagar

- (i) Al 31 de diciembre de 2016 no cuenta con saldos en cuentas por pagar.

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 la compañía no cuenta con Capital Social

Reserva Legal

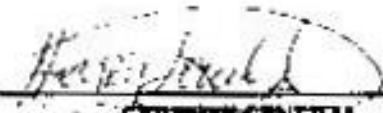
La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

9. Ventas

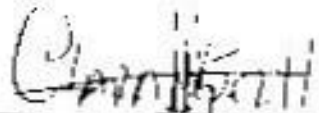
Al final del ejercicio del año 2016 no se registraron ventas

10. Gastos operacionales

Al final del ejercicio del año 2016 no se registraron gastos



GERENTE GENERAL
HENRY TORAL ABAD



CONTADOR
CLARA YEPEZ